Deporte	**PROCESO** APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA	**Versión 3** **CÓDIGO:** ATC-FR-048
	FORMATO Ficha de evaluación de proyectos de infraestructura recreativa y/o deportiva	**Fecha:** 29/05/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER, DEPARTAMENTO DE NARIÑO			RADICADO REVISADO 2024ER0035091 No RADICADO GESDOC		1/11/2024 DIA/MES/AÑO
LOCALIZACIÓN	DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO YACUANQUER		DIRECCIÓN Y COORDENADAS 1.118478, -77.396620 Carrera 3-12-25 sección de mejía Lote N°2		CÓDIGO DANE: 52885
CODIGO BPIN	2024528850038	ID INTERNO	24034215721	PLAZO DE EJECUCIÓN FÍSICA		10 MESES

ENTIDAD QUE PRESENTA	ALCALDIA DE YACUANQUER	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JULIO ALEJANDRO INSUASTY GUZMÁN
		CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 7.987.373.293,00	VALOR DE OBRA:	$ 7.533.800.613,00
		VALOR INTERVENTORÍA:	$ 453.572.680
VALOR SOLICITADO A MINDEPORTE	$ 7.987.373.293,00	VALOR RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	$ 0

ENTIDAD APORTANTE - RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	FUENTE	VALOR
Ministerio del Deporte	PGN	$ 7.987.373.293

TIPO DE SOLICITUD	Solicitud de revisión y emisión de concepto sectorial para gestionar recursos de financiación y/o cofinanciación del Ministerio del Deporte	REVISIÓN No	2	FECHA DE REVISIÓN	06/11/2024
CLASIFICACIÓN:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	TIPO DE INTERVENCIÓN		Construcción	
PRODUCTO:	CANCHA_CONSTRUIDA	INDICADOR		Cancha construida	
PRODUCTO:		INDICADOR			

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE	El proyecto contempla la construcción de una cancha deportiva con grama natural, cuyas dimensiones externas son de 59 m x 96 m para el área de juego. Además, se incluirán las siguientes áreas y estructuras: 1. Banco de Suplentes: Con superficie de concreto para una mejor durabilidad. 2. Graderías: - Construcción: Concreto reforzado. - Cobertura: Teja termoacústica. - Capacidad: 528 personas. Bajo la estructura de las graderías, se desarrollarán espacios complementarios para el uso de la cancha, incluyendo: - Baterías Sanitarias y Baños para Personas con Movilidad Reducida (PMR). - Camerinos: Un camerino por equipo de juego. - Zona de Calentamiento: Espacio designado para la preparación previa al juego. - Zona Administrativa: Área para la gestión y coordinación de eventos. - Bodegas de Almacenamiento: Para guardar equipamiento y materiales. - Espacios de Circulación: Áreas de tránsito para los usuarios. - Locales: Espacios para servicios adicionales. - Andén: Espacio para facilitar el acceso y salida. - Área Accesible: Espacio a nivel de la cancha para personas con movilidad reducida.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Población Afectada	Población Objetivo	Femenino	Masculino	0-14 años	15-19 años	20-59 años	Mayor 60 años	M2
11.496	11.496	5665	5831	2115	1770	5519	2092	8941.38

VERIFICACIÓN REQUISITOS DOCUMENTALES

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS REQUERIDOS	SE AJUSTA AL REQUISITO	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación que incluya el nombre del proyecto, código del Banco de Proyectos de Inversión - BPIN, valor total estimado del proyecto, discriminando el valor estimado de obra, y el de la interventoría, monto solicitado al Ministerio y nombre de la entidad formuladora y nombre de la entidad propuesta como ejecutora del proyecto.	SI	R2_JDRD_06/11/2024 Se presenta documento denominado "1.CARTA DE PRESENTACION". Sin observaciones.
2. Documento de análisis suscrito por el representante legal de la entidad formuladora, que incluya: i) Sustento de la necesidad y/o el déficit que atenderá el proyecto; ii) Alcance del proyecto, iii) de qué manera se cumplen las características indicadas en el Artículo 10, iv) Riesgos que podrían impactar el proyecto y propuestas de mitigación, v) Cronograma de ejecución del proyecto, vi) Plan de sostenibilidad y uso del escenario (mínimo a 10 años), vii) Tipología general del proyecto, viii) manifestación de que el proyecto no ha sido presentado a otra entidad, para la obtención de recursos de financiación o cofinanciación.	SI	R2_JDRD_06/11/2024 En la carpeta "Anexo 02- FICHA DE PRESENTACION" se presenta un formato que ya no se usa y tiene logos del anterior gobierno. Se solicita eliminar dicho documento. Se presenta documento "2.1 DOCUMENTO ANALISIS Y PRESENT YACUANQUER" a. Análisis de la necesidad y/o determinación de déficit: Sin observaciones b. Alcance del proyecto:. Sin observaciones c. Cumplimiento de las características indicadas en el art. 10: Sin observaciones d. Análisis de riesgos del proyecto y medidas de mitigación: Sin observaciones e. Cronograma de ejecución del proyecto: Sin observaciones f. Plan de sostenibilidad y uso del escenario: Se presenta documento denominado "2.6.3 MANUAL DE USO YACUANQUER", "2.5.2 PLAN DE SOSTENIB CANCHA YAC" Sin observaciones. g. Tipología general del proyecto: Se presenta en documento denominado "2.1 DOCUMENTO ANALISIS Y PRESENT YACUANQUER F". Sin observaciones h. No presentación a otras entidades: Se presenta en documento denominado "2.1 DOCUMENTO ANALISIS Y PRESENT YACUANQUER F" y en documento "2.8 Certificacion no presentacion a otra entidad". Sin observaciones

3. Los documentos que acrediten la identidad, posesión y facultades del representante legal de la entidad formuladora	SI	R2_JDRD_06/11/2024 a. Documentos que acreditan la identidad: Se presenta documento denominado "3.1 CEDULA JULIO INSUASTY". Sin observaciones. b. Documentos que acreditan la posesión: Se presenta documento denominado "3.5. ACTA DE POSESION JULIO INSUASTY". Sin observaciones. c. Documento que acredita las facultades: Se adjunta documento denominado "3.6 FACULTADES PARA CONTRATAR". Sin observaciones
4. Estudio de títulos del predio, suscrito por la dependencia competente de la entidad formuladora, al cual deberá adjuntar la copia de los títulos adquisitivos revisados, el certificado de tradición y libertad expedido dentro de los 30 días anteriores a la radicación de la solicitud, la manzana catastral y el certificado catastral actualizado del predio. En el caso en que la entidad formuladora ejerza la posesión sobre el predio, deberá certificar la fecha desde la cual la ejerce, que deberá ser de al menos 10 años anteriores a la fecha de radicación. La entidad formuladora deberá incluir en la certificación el área, linderos y código catastral del inmueble, y adjuntar la manzana catastral y el certificado catastral actualizado del predio.	SI	**4. Estudio de títulos del predio, suscrito por la dependencia competente de la entidad formuladora, o documentos que acrediten la posesión sobre el predio, con los respectivos anexos:** **R2 RPF 06/11/2024 SIN OBSERVACIONES;** El equipo formulador del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño aporta el Estudio de títulos del predio, suscrito por la dependencia competente de la entidad formuladora, presentando la totalidad de documentos necesarios para el cumplimiento de este requisito. **4.1. Título Adquisitivo (Escritura de adquisición del inmueble o la que haga sus veces)** **R2 RPF 06/11/2024 SIN OBSERVACIONES;** El equipo formulador del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño aporta título adquisitivo N°3.333 de la Notaria 2 del circulo registral del municipio de Pamplona, **también aportan resolución N°021 del 18 de septiembre de 2024 donde la alcaldía evidencia la subdivisión de un predio de mayor extensión. acto de transferencia del dominio y registro del área presentada del predio en favor del municipio que presenta el proyecto".** **4.2. Certificado de tradición y libertad expedido dentro de los 30 días anteriores a la radicación** **R2 RPF 06/11/2024 SIN OBSERVACIONES;** El equipo formulador del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño aporta Certificado de Libertad y Tradición que registra de los actos de tradición del inmueble presentado por el municipio para el desarrollo del proyecto, con matrícula inmobiliaria Matrícula N°240-331064del 10/10/2024, **en la anotación N°1 se concede licencia de subdivisión emitida por el secretario de planeación y obras públicas del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño.** **4.3. Plano de la manzana catastral actualizado del predio** **R2 RPF 06/11/2024SIN OBSERVACIONES;** El equipo formulador del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño aporta Plano de Manzana Catastral, con la información física del predio aportado para el proyecto, el Área Terreno 12.425 m2, la información del área es homogénea en todos los certificados. **4.4. Certificado Catastral R2 RPF 06/11/2024 SIN OBSERVACIONES;** El equipo formulador del municipio de Yacuanquer departamento de Nariño aporta el Certificado Catastral, con la **información física, jurídica y económica del predio aportado para el proyecto. el municipio aporta un certificado del expedido el 29/10/2024, el Área Terreno 12.425 m2, la información del área es homogénea en todos los certificados.**
5. Última versión de la ficha de presentación del proyecto en la metodología general ajustada – MGA, con el código BPIN, en formato PDF	SI	R2_R2_JDRD_06/11/2024 Se presenta documento denominado 5.1 MGA YACUANQUER". a. Datos básicos del proyecto: Sin observaciones b. Articulación con el sector, los planes y política pública: Sin observaciones c. Análisis del problema: Sin observaciones d. Identificación y análisis de participantes: Sin observaciones e. Análisis de población: Sin observaciones f. Análisis de objetivos: Sin observaciones g. Alternativa de solución: Sin observaciones h. Estudio de necesidades: Sin observaciones i. Cadena de valor: Sin observaciones j. Análisis de riesgos: Sin observaciones k. Análisis costo - beneficio: Sin observaciones l. Indicadores de producto y de gestión: Sin observaciones m. Fuentes de financiación: Sin observaciones n. Matriz de Marco Lógico: Sin observaciones
6. Presupuesto estimado del proyecto con precios actualizados (incluyendo análisis de costos de administración e interventoría, análisis de precios unitarios y estudio de mercado (cuando aplique), memorias de cantidades y especificaciones técnicas, cronograma detallado de obra, flujo de fondos, y certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos de cofinanciación (cuando aplique).	SI	R2.SGV.06/11/2024. CARPETA 6 PRESUPUESTO. Se presentan las siguientes observaciones: 6.1. Presupuesto detallado de obra: Sin observaciones **6.2. Análisis de costos de administración:** Sin observaciones **6.3. Análisis de costos de interventoría:** Sin observaciones. **6.4. Análisis de precios unitarios y/o estudio de mercado:** Sin observaciones **6.5. Memoria de cantidades de obra:** Sin observaciones **6.6. Especificaciones técnicas:** Sin observaciones **6.7. Cronograma detallado de obra y flujo de fondos** Sin observaciones **6.8. Certificado de disponibilidad presupuestal:** Sin observaciones.

7. Copia de las licencias urbanísticas requeridas para la ejecución del proyecto de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, con todas sus modificaciones y anexos	SI	R2_JDRD_06/11/2024 a. Licencia de ocupación e intervención de espacio público: N/A b. Licencia de construcción: Se presenta documento denomiando "7.2 LICENCIA DE CONSTRUCCION". Sin observaciones. c. Certificado de no aplica: Se presenta documento denominado "7.1 NA LICENCIA OCUPACION E INTERVENCION". Documento que menciona que no se requiere licencia de ocupación e intervención del espacio público.
8. Copia de la licencia ambiental del proyecto, cuando sea el caso. En el evento que el proyecto se pretenda ejecutar en suelo rural, y no se aporte la copia de la licencia, el certificado expedido por la autoridad ambiental competente, en el que se indique el no requerimiento de la misma	SI	R2_JDRD_06/11/2024 a. Copia de la licencia ambiental: N/A b. Certificado de no aplica: Se presenta documento denominado " 8.1 CERTIFICACION CORPONARIÑO", "8.1.1 CERT AMBIENTAL ALCALDIA" y "8.1.2 CERT AMBIENTAL RCD". Sin observaciones
9. Documentos que soporten la socialización del proyecto con la comunidad potencialmente beneficiaria del mismo.	SI	R2_JDRD_06/11/2024 Se presenta documeto denominado "9.1 ACTA DE CONCERTACION CON COMUNIDAD". Sin observaciones
10. Registro fotográfico a color, del lugar específico donde se ejecutaría el proyecto, y de los escenarios e infraestructura existente (cuando aplique).	SI	R2_JDRD_06/11/2024 Se presenta documento denominado "10.1 INFORME REGISTRO FOTOGRAFICO". Ademas de documento denominado "FOTOGRAFICO" que corresponde a un plano de ubicacion de las fotografias del informe. Sin observaciones
11. Certificados de factibilidad de servicios públicos expedidos por las respectivas empresas prestadoras del servicio, en los cuales se relacione la ubicación del predio, el nombre del proyecto, punto de conexión, y la capacidad del servicio público para atender la demanda que genera el proyecto.	SI	R2_JDRD_06/11/2024 Acueducto: Se presenta documento denominado "11.1 CERTIFICACION ACUEDUCTO EMPAAAYAC". Falta incluir el punto de conexion. Alcantarillado: Se presenta documento denominado "11.2 CERTIFICACION ALCANTARILLADO EMPAAAYAC". Sin observaciones Energía: Se presenta documento denominado "11.3 CERTIFICACION ELECTRICA". Sin observaciones Gas: Se presenta documento denomiando "11.4 CERTIFICACION NO GAS". Mencionando que no se requiere este servicio.
12. Certificado de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, suscrito por el secretario de planeación o funcionario competente, en el que conste el predio no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial y las demás normas urbanísticas aplicables, acompañado de plano de zonificación de amenazas y riesgos naturales del municipio, donde se identifique la zona donde se desarrollará el proyecto y análisis de riesgos con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012	SI	R2_JDRD_06/11/2024 a. Certificado: Se presenta documento denominado "12. CERTIFICACION NO RIESGOS" Sin observaciones. b. Plano de zonificación: Se presenta documento denominado "12.1 Anexo MAPA RIESGOS YACUANQ", c. Análisis de riesgos: Se presenta documeto denomiando " 12.2 Analisis riesgo y mitigacion Yac". Sin observaciones

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS REQUERIDOS	SE AJUSTA AL REQUISITO	OBSERVACIONES
13. Levantamiento topográfico del predio donde se desarrollará la obra		
13.1. Informe de levantamiento topografico y/o arquitectónico (según corresponda)	SI	R2_RORP_06/10/2024 YACUANQUER_ARCHIVO DIGITAL (ANEXO/ 13. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/ 13.1 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/ 13.6 CONCEPTO CARLOS CORDOBA/ Calibración estación total leica TRC 705 02-2024/ 13.1.1 INFORME GEORREFERENCIACION/ 13.1.2 CARTERAS/ 1. CRUDOS/ 2. RINEX/ 3. SEMANA DE CORRECION/ 4. DESCRIPCION DE PUNTO/ 5.HOJAS DE CALCULO/ 6. REGISTRO FOTOGRAFICO/ 13.1.3 REGISTRO FOTOGRAFICO/ Elaborado por Tec. Top. Carlos Javier Cordoba Cordoba.) Completar el informe: 1. Localización del Proyecto: (Dirección) Que se relaciona en la ubicación y descripción del predio (Tabla 1.) 2. En el informe la comisión de Topografia presenta nombre cargos y identificación de la comisión. 3. Presenta registro Fotografico en el cual se visualiza el proceso de levantamiento realizado, los puntos de toma y el equipo empleado para este proceso, asi mismo los elementos existente que actualmente se encuentran dentro y fuera del predio con fecha de la toma, ubicación coordenadas descripción o pie de foto. 4.Presenta los puntos de georreferenciación materializados con la descripción del punto geodésico, incluyendo coordenadas, información de la monumentación. 5. Presenta descripción del punto geodesico con las coordenadas MAGNA SIRGAS, Monumentación, Croquis general.

13.2. Planos de levantamiento topográfico y/o arquitectónico (planimetría y altimetría)	SI	R2_RORP_06/10/2024 YACUANQUER_ARCHIVO DIGITAL (ANEXO/ 13. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/ 13.2 PLANOS/ DWG - PDF/ LEVTOP YACUANQUER 9824-PERFILES/ LEVTOP YACUANQUER 9824-PERFILES2/ LEVTOP YACUANQUER 9824-PLANTA TOPOGRAFICA/ Elaborado por Tec. Top. Carlos Javier Cordoba Cordoba.) Completar los planos de levantamiento topografico incluyendo: Planimetrico - Levantamiento: 1. Cuadros de: Areas, Volumenes 2. Incluiye (redes elèctricas, redes hidraulicas, vias, Puntos De Conexión De Acueducto Y Alcantarillado. (Coordenadas, Diámetros, Profundidad, Materialidad De Las Tub. Cotas Clave Y Batea) Pozos, Cajas), (Ubica el Transformadores al cual se van a conectar).Se deja como recomendación para que la interventoria solicite incluir diametro de tuberia alcantarillado, árboles (diferenciando las distintas especies) con su respectivo cuadro. 3. En el plano indica el área del predio resultante del estudio realizado. 4. Presenta Plano de Localizaión (General a lo especifico). Independiente al plano del levantamiento. 5. Incluye el levantamiento arquitectónico dentro del componente topográfico, con su respectiva planta. Debe presentar perfil longitudinal y las fachadas del escenario existente. 6. Indica cota de Implantacion.
13.3. Documentos del profesional responsable	SI	R3_RORP_21/10/2024 YACUANQUER_ARCHIVO DIGITAL (ANEXO/ 13. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO/ 13.3 DOCUMENTOS PROFESIONALES/ 13.3.1 CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL CARLOS CORDOBA/ 13.3.2 CERTIFICADO DE VIGENCIA CARLOS CORDOBA/ 13.3.3 MEM. RESP. LEV TOPOGRAFICO/ 13.3.4 CONCEPTO CARLOS CORDOBA. / Concepto CPNT /Tec. Top. Carlos Javier Cordoba Cordoba) Documentos Presentados: 1. Certificado de Vigencia: Presenta Certificado de Vigencia actualizado Ing. Topografo. 2. Memorial de responsabilidad: Presenta Memorial con fecha de presentación. NOTA: La entidad no puede aceptar la propuesta hecha por las entidades formuladoras respecto a la vinculación de un Topógrafo sin título profesional, conociendo el riesgo social al que constantemente ha hecho referencia el legislador (artículo 10 de la ley 70 de 1979 – CPNT – Concepto 001-2019), si bien los planos o documentos topográficos exigidos en un contrato Estatal los puede levantar un técnico, siempre deben estar firmados por un profesional de la Topografía con Licencia, con la idoneidad no solo de asumir la labor asignada, estando claro que esta labor desarrollada por quien no tenga la idoneidad, represente un riesgo social, tal como lo señala el legislador en el control constitucional hecho en varias oportunidades a la Ley 70 de 1979 .
14.1. Informe de caracterización o estudio geotécnico (según aplique)	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 14.1 INFORME ESTUDIO DE SUELOS, 14.1ESTUDIO DE SUELOS YACUANQUER - V.2, 14.1.1 ANEXO 1 COMPLEMENTO INFORME DE SUELOS, Plano de sondeos-P1 -Sin Observaciones
14.2. Resultado de las pruebas, ensayos de campo y de laboratorio	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 14.1 INFORME ESTUDIO DE SUELOS, 14.1ESTUDIO DE SUELOS YACUANQUER - V.2, 14.1.1 ANEXO 1 COMPLEMENTO INFORME DE SUELOS, Plano de sondeos-P1, 14.2.1 ANEXO 2 LABORATORIOS YACUANQUER., 14.2.2 ANEXO 3 MEMORIA GEOTECNIA CAP. PORTANTE, 14.2.3 ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRAFICO -Sin Observaciones
14.3. Documentos del profesional responsable	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 14.1 INFORME ESTUDIO DE SUELOS, 14.1ESTUDIO DE SUELOS YACUANQUER - V.2, 14.1.1 ANEXO 1 COMPLEMENTO INFORME DE SUELOS, 14.3.1. CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL JUAN DAVID SALAZAR, 14.3.2 DIPLOMA GRADO ING. JAVERIANA, 14.3.3 ACTA DE GRADO JAVERIANA, 14.3.4 DIPLOMA MAESTRÍA, 14.3.5 ACTA DE GRADO MAESTRÍA, 14.3.6 CERTIFICADO DE VIGENCIA JUAN DAVID SALAZAR, 14.3.7 MEM RESP JUAN DAVID SALAZAR -Sin Observaciones
15. Plano de localización exacta del predio en el cual se desarrollará la intervención		
15.1. Plano de localización general y detallada del predio	SI	R2.LFOF.06/11/2024 (15. LOCALIZACION DEL PROYECTO - 15.1. LOCALIZACION PROYECTO-ESCALA NACIONAL - MUNICIPAL.pdf - 15.1. LOCALIZACION PROYECTO-LOCAL ARQUITECTÓNICO.pdf) Sin observaciones
16. Diseño arquitectónico del proyecto		
16.1. Memoria de diseño arquitectónico	SI	R2.LFOF.06/11/02024. (16. DISEÑO ARQUITECTONICO - 16.1 MEMORIA ARQUITECTONICA -16.1 MEMORIA ARQUITECTONICA YACUANQUER (2).pdf) Presenta memoria de diseño suscrito por MARYLIN JULIETH PINTO PINZA con fecha de agosto de 2024 Sin observaciones
16.2. Implantación del proyecto dentro del predio (planta y secciones)	SI	R2.LFOF.06/11/02024. (16. DISEÑO ARQUITECTONICO - 16.2 PLANOS - PL2 PLANTA PISO.pdf - PL10 CORTES GENERALES.pdf) Sin observaciones
		R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1 - PL4 PLANTA GRADERIA.PDF - PL5 PLANTA GRADERIA - PL6 PLANTA GRADERIA) 16.3.1. Plantas por piso y cubiertas: Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16. DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1.pdf) 16.3.2. Planta de urbanismo o de obras exteriores: Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1.pdf) 16.3.3. Accesibilidad al medio físico: Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16. DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1.pdf) 16.3.4. Medios de evacuación: _Sin observaciones

16.3. Planos arquitectónicos (plantas, cortes, fachadas y detalles constructivos)	SI	R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL7 FACHADAS GRADERIA.pdf - PL8 CORTES GRADERIA.pdf - PL9 CORTES GRADERIA.pdf - PL23 CORTES Y RELLENOS.pdf) 16.3.5. Cortes, alzados y fachadas: _Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16. DISEÑO ARQUITECTONICO - PL 21 DETALLES ARQUITECTONICOS 3.pdf - PL 20 DETALLES ARQUITECTONICOS 2.pdf - PL 19 DETALLES ARQUITECTONICOS.pdf - PL 18 DETALLE DE PUERTAS 2.pdf - PL 17 DETALLES DE PUERTAS.pdf - PL 16 DETALLES PUERTA DE ACCESO 2.pdf - PL 15 DETALLES PUERTA DE ACCESO.pdf - PL 14 PORTERIA.pdf - PL 13 PORTERIA..pdf - PL 12 DETALLES CONSTRUCTIVOS.pdf - PL 11 CUADRO DE PUERTAS.pdf) 16.3.6. Detalles arquitectónicos y constructivos: Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1.pdf) NOTA: Verificar la legibilidad del plano "CANCHA_CENTRAL_FN - Plano - A-20 - DETALLE DEMARCACION DE CANCHA.pdf" este no se pudo abrir sin embaro se hacen las observaciones con el plano de implantacion. 16.3.7. Zonas de competencia: _Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1 - PL4 PLANTA GRADERIA.PDF - PL5 PLANTA GRADERIA - PL6 PLANTA GRADERIA) 16.3.8. Graderías: _Sin observaciones R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTONICO - PL3 PLANTA PISO 1 - PL4 PLANTA GRADERIA.PDF - PL5 PLANTA GRADERIA - PL6 PLANTA GRADERIA) 16.3.9. Servicios sanitarios: Tener en cuenta las siguientes observaciones: _Sin observaciones
16.4. Documentos del profesional responsable	SI	R2.LFOF.06/11/02024. (16.DISEÑO ARQUITECTÓNICO - 16.3. DOCUMENTOS PROFESIONAL - 16.3.1 TARJETA MARILYN JULIETH.pdf - 16.3.2 certificado_de_vigencia JULIETH.pdf - 16.3.3MEM.RESP. DIS ARQUITECTONICO.pdf) _Sin observaciones
17. Diseño estructural del proyecto		
17.1. Memoria de diseño estructural y/o de pavimentos, placas o pistas (según aplique)	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 17. DISEÑO ESTRUCTURAL, 17.1 DISEÑO ESTRUCTURAL YACUANQUER-NARIÑO V2, 17.1.1 ANEXO 2 -DATOS DE INGRESO Y SALIDA -Sin Observaciones
17.2. Planos estructurales (plantas, despieces y detalles)	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 17. DISEÑO ESTRUCTURAL, 17.2 PLANOS, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2.dwg, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL0, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL1, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL2, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL3, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL4, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL5, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL6, Planos ES - Estadio Yacuanquer V2 PL7 -Sin Observaciones
17.3. Documentos del profesional responsable	SI	R2.ENB.06/11/2024 Se reviso 17. DISEÑO ESTRUCTURAL, 17.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL, 17.3.1 TARJETA Y CEDULA JOSE LUIS, 17.3.2 CERT VIG JOSE LUIS, 17.3.3 MEM RESP JOSE LUIS -Sin Observaciones
18. Diseño hidráulico, sanitario y pluvial (incluyendo la escorrentía superficial y subsuperficial)		
18.1. Memoria de diseño de las redes (según aplique)	SI	R2.JRG.05/11/2024 SIN OBSERVACIONES Se revisó: 18. DISEÑO HIDROSANITARIO\18.1 MEMORIAS DE DISEÑO
18.2. Planos de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales (plantas, cortes, isometrías y detalles constructivos)	SI	R2.JRG.05/11/2024 SIN OBSERVACIONES Se revisó: 18. DISEÑO HIDROSANITARIO\18.2 PLANOS DISEÑOS DE REDES
18.3. Documentos del profesional responsable	SI	R2.JRG.05/11/2024 SIN OBSERVACIONES Se revisó: 18. DISEÑO HIDROSANITARIO\18.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL
19. Diseño de instalaciones eléctricas		

19.1. Memoria de diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión y de diseño de iluminación	SI	19.1.1.Disponibilidad y/o Factibilidad del Servicio Público y Proyecto de Conexión. R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.1 Disponibilidad de energía\19.1.1 DISPONIBILIDAD DE ENERGIA CEDENAR.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1 Diseños Aprobados CEDENAR y Carta\19.1 APROB. CANCHAS YACUANQUER.pdf Aporta FACTIBILIDAD de servicios aprobada por la electrificadora local CEDENAR S.A. E.S.P. de fecha 8 de AGOSTO de 2024 y vigencia de un (1) año. Aporta oficio de APROBACIÓN del proyecto eléctrico de conexión emitido por la electrificadora local CEDENAR S.A. E.S.P., con fecha de emisión 12 de AGOSTO de 2024 y vigencia de doce (12) meses. -Sin observaciones.
	SI	19.1.2.Memorias de Cálculo Diseño Eléctrico R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.2 Entregable RETIE\1. MEMORIAS DE CÁLCULO RETIE 10.1 YACUANQUER.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.2 Entregable RETIE\Anexo 1. Estudio de Coordinación de Protecciones y Cortocircuito BT.pdf Aporta memorias de diseño de instalaciones eléctricas, desarrolladas por el ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN, sin fecha específica de elaboración AGOSTO de 2024, con firma digital sobrepuesta. -Sin observaciones.
	SI	19.1.3.Memorias de Cálculo Diseño De Iluminación y Resultados Fotométricos. R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\1. Memorias de Cálculo de diseño detallado Yacuanquer.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 1.FT-P27479.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 2. Estudio Luminotécnico de Baños y Camerinos.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 3. Estudio Luminotécnico de Espacios exteriores.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 4. Estudio Luminotécnico de Emergencia Rutas de evacuación.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 5.FT-P26848.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 6.FT-P40091.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 7.FT-P29952.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.1.3 Entregable RETILAP\Anexo 8.FT-P25608.pdf Aporta memorias de diseño de iluminación con resultados documento de fotométricos de diseño de iluminación del escenario deportivo, elaboradas por el ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN, de fecha AGOSTO de 2024, con firma digital sobrepuesta. -Sin observaciones.
19.2. Planos de redes eléctricas según el alcance del proyecto	SI	19.2.Planos de redes eléctricas según el alcance del proyecto R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\DWG\2. Planos Eléctricos Yacuanquer.dwg 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\PDF\ANEXO 5 Planos Eléctricos Yacuanquer-Plano1.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\PDF\ANEXO 6 Planos Eléctricos Yacuanquer-Plano 2.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\PDF\ANEXO 7 Planos Eléctricos Yacuanquer-Plano 3.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\PDF\ANEXO 8 Planos Eléctricos Yacuanquer-Plano 4.pdf 19. DISEÑO ELECTRICO\19.2 PLANOS\PDF\ANEXO 9 Planos Eléctricos Yacuanquer-Plano 5.pdf Aporta CINCO (5) planos de diseño eléctrico elaboradas por el ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN, con fecha de elaboración 19 de SEPTIEMBRE de 2024, con firma digital sobrepuesta.
	SI	19.2.1.Planos del proyecto de conexión -Sin observaciones.
	SI	19.2.2.Planos de redes eléctricas internas y externas -Sin observaciones.
19.3. Documentos del profesional responsable	SI	19.3.1.Memorial de Responsabilidad del profesional Responsable R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL\19.3.5 MEM.RESP. DIS ELECTRICO.pdf Aporta MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD, emitido por el ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN, con fecha de emisión de SEPTIEMBRE de 2024, con firma digital sobrepuesta. -Sin observaciones.
	SI	19.3.2.Copia de Cedula de Ciudadanía del ingeniero Responsable R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL\19.3.1 CEDULA Y MATRICULA.pdf Aporta Copia de Cedula de Ciudadanía del ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN. -Sin observaciones.
	SI	19.3.3.Copia de Matricula Profesional del ingeniero Responsable R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL\19.3.1 CEDULA Y MATRICULA.pdf Aporta Copia de Matricula Profesional del ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN. -Sin observaciones.
	SI	19.3.4.Copia de Certificado de Vigencia de Matricula Profesional del ingeniero Responsable R2.RBM.20241018 •Se revisa documento: 19. DISEÑO ELECTRICO\19.3 DOCUMENTOS PROFESIONAL\19.3.2 Certificado vigencia profesional.pdf Aporta Copia de Certificado de Vigencia de Matricula Profesional del ingeniero JUAN CAMILO ROSERO TIMARAN, con fecha de vencimiento 27 de NOVIEMBRE de 2024. -Sin observaciones.

Deporte	PROCESO APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA	Versión 3 CÓDIGO: ATC-FR-048
	FORMATO Ficha de evaluación de proyectos de infraestructura recreativa y/o deportiva	Fecha: 29/05/2024

	¿Si el proyecto corresponde a infraestructura recreativa, este permite atender diferentes tipos de población por su edad, cultura y/o condición física?	Cumple	Sin observaciones
c) Alineación	¿ El proyecto se encuentra en concordancia con las políticas y programas recreativos y deportivos a nivel local y regional?	Cumple	Sin observaciones
d) Impacto	¿El proyecto realiza una contribución efectiva al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema Nacional del Deporte?	Cumple	Sin observaciones
	¿El proyecto contribuye a mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad beneficiaria?	Cumple	Sin observaciones
e) Articulación	¿El proyecto se encuentra articulado al Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas del Gobierno Nacional y los planes de desarrollo de las entidades territoriales?	Cumple	Sin observaciones
f) Sostenibilidad	¿La entidad encargada de garantizar el funcionamiento y operación del escenario cuenta con la capacidad técnica y de gestión necesaria para mantener las obras generadas por el proyecto?	Cumple	Sin observaciones
	¿El plan de sostenibilidad relaciona los costos corrientes que generará el mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura construida, o intervenida, y la entidad soporta tener los recursos financieros suficientes para cubrirlos?	Cumple	Sin observaciones
	¿La entidad cuenta con estrategias para fomentar la apropiación, cuidado y uso adecuado de la infraestructura a construir o intervenir?	Cumple	Sin observaciones

RESULTADO	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
FAVORABLE	1.Se deberá aportar por parte del profesional Ingeniero electricista responsable del diseño el certificado de competencias del profesional con formación académica en materia de iluminación (el cual se encuentra cursando), el cual deberá presentarse como requisito para la licitación del proyecto.

1) La ficha de revisión no certifica la calidad de los estudios, diseños ni presupuestos, ni la veracidad de los documentos remitidos para la revisión, los cuales son responsabilidad exclusiva de la Entidad Pública que presenta el proyecto.

2) La información aportada por el formulador del proyecto que soporta el diligenciamiento del presente documento, será revisada por el Ministerio del Deporte conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

3) La presente revisión se limita a verificar el cumplimiento de los requisitos documentales señalados en la resolución No. 896 del 29 de julio de 2022, y no reemplaza la competencia de las curadurías urbanas u oficinas de planeación de las entidades territoriales, ni de las empresas prestadoras de servicios públicos locales, encargadas de verificar de fondo y en detalle el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y emitir la licencia de construcción y permisos respectivamente.

4) Esta ficha de revisión no constituye, ni reemplaza el concepto técnico único sectorial, ni el concepto de viabilidad a que hacen referencia la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020. Los proyectos que incluyan recursos de financiación o cofinanciación del SGR, deberán cumplir con el ciclo de aprobación y los requisitos que para este fin haya establecido el Sistema General de Regalías

5) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.3.8 del Decreto 1082 de 2015, para que un proyecto de inversión sea susceptible de ser financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, deberá estar viabilizado y registrado en el Banco de Proyectos, por lo tanto, previo a la suscripción del convenio interadministrativo se deberá aportar la respectiva ficha de estadística Básicas de Inversión (EBI)

Área:	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE		
Vo.Bo	Esther Mendoza Peinado		
Vo.Bo	Jorge Enrique Niño Velandia		
Vo.Bo	Dylan Stiv Ballesteros Sanabria		dyballesteros@mindeporte.gov.co
Revisó:	Jesús Daniel Rosero Delgado	Jesus Rosero	jerosero@mindeporte.gov.co
Revisó:	Reinaldo Pérez Florez		reperez@mindeporte.gov.co
Revisó:	Santiago Guetio Velasco		saguetio@mindeporte.gov.co
Revisó:	Jose Manuel Rangel Gutierrez del Piñeres		jmrangel@mindeporte.gov.co
Revisó:	Luis Fernando Ortíz Ferrerira	Luis Ortiz.	luortiz@mindeporte.gov.co
Revisó:	Ramiro Orlando Ramírez Prieto		raramirez@mindeporte.gov.co
Revisó:	Edixon Andrés Narváez Benavides		ednarvaez@mindeporte.gov.co
Revisó:	Raul Bernardo Mayorga Mayorga		ramayorga@mindeporte.gov.co